Palabras para convencer y persuadir

¡Hola nuevamente Sexto Año!

Primero: ¿Cómo están ustedes? ¿Cómo se sienten? ¿Han encontrado maneras de estar juntos a través de los espacios virtuales? ¿Han visto pétalos de cerezo perseguidos por la tempestad? Yo sí, y me ha hecho mucho bien, por eso les recomiendo que los busquen, busquen sus pétalos, no están a simple vista, eso sería demasiado sencillo, hay que esforzarse para verlos, afinar la mirada y enderezar el olfato. Busquen y cuando los encuentren, compártanlos conmigo, con sus compañeros, con los demás profes… ¿quién puede resistirse al encanto de un pétalo de cerezo?

Les cuento sobre el último pétalo que encontré… fue hace unos días, mis hijos jugaban tranquilos y pacíficamente en el comedor, el sol brillaba afuera y los perros correteaban en el patio. Adentro de la casa, la profe Anabel ensayaba melodías con distintos instrumentos y yo leía, relajado, un libro. Fue ahí cuando el pétalo apareció, esa situación era el pétalo. Primero dio vueltas en torno a mí para que lo reconociera y después, cuando vio que yo lo miraba, flotó en el aire y se fue a buscar tempestades; pero me dejó con la conciencia de que ese momento era mágico y por unos minutos, mientras Anabel tocaba la flauta traversa y los chicos se reían y los perros jugaban, me olvidé de la pandemia y de los miedos y el mundo fue un lugar perfecto.

Mi querido Sexto, ustedes saben que los adoro y que los acompaño en cada momento, no duden en comunicarse conmigo para lo que necesiten, también con la escuela y los demás profes, porque todos estamos dispuestos a ser parte de un pequeño pétalo rosado.

Dicho esto…¡Volvemos a encontrarnos!

Volvemos a encontrarnos para dar inicio esta vez a un nuevo recorrido que se entrelaza con todo lo que abordamos hasta ahora. Como ya conversamos a través de WhatsApp de manera individual con la mayoría de ustedes y de manera general a través del video que les envié, lo que estamos haciendo es un recorrido que busca acercarlos a la comprensión lectora y la producción de textos. Esta propuesta se basa, fundamentalmente, en la proximidad de los estudios de Nivel Superior y de las competencias necesarias para enfrentar el mundo del trabajo.

Es por eso que, a partir de ahora, vamos avanzar en busca de esas palabras que nos permiten sostener con argumentos claros nuestra postura… palabras que argumentan.

El año pasado trabajamos, fundamentalmente con palabras que se usaban para exponer o explicar, ahora lo haremos con las que, además, se manifiesta un punto de vista y se defiende una idea. No es poca cosa ¿verdad?

La presente secuencia didáctica, entonces, se llevará a cabo en varios encuentros con la finalidad de llevar adelante una serie de momentos y actividades significativas en relación con la capacidad de oralidad, lectura y escritura y pensamiento crítico.

Les propondré diversas tereas de lectura, escritura y oralidad, de complejidad creciente y variada. El resultado final será la organización y ejecución de un debate basado en discursos breves –verdaderamente argumentativos- acerca de una temática que ya determinaremos juntos.

Los diferentes planteos que se propondrán a lo largo de cada clase buscarán conectar algunas cuestiones teóricas y prácticas en relación con los textos argumentativos en general y con ciertas formas propias del debate, en particular.

Trabajar con la argumentación se vuelve fundamental ya que en la vida cotidiana, en las conversaciones familiares, en el trabajo, en la calle, en la escuela, en la universidad, etc. el intercambio de ideas y argumentos en torno a diversas problemáticas es habitual. Por otro lado, en la lectura de diarios, revistas y programas de televisión la exposición a los distintos tipos de textos argumentativos es innegable: artículos de opinión, editoriales, carta de lectores, publicidades, ensayos, discursos políticos, etc.

Para el estudiante que está a punto de terminar su último año en la escuela secundaria se vuelve imperiosa la necesidad de ahondar sus conocimientos y habilidades en torno a los modos específicos de leer y producir textos argumentativos, para luego desempeñarse con mayor fluidez en el mundo del trabajo, de los estudios superiores o ambos.

¡A mí podrán convencerme a los golpes… con razones, jamás!

Para indagar ideas previas y comenzar a explorar las claves de la argumentación les pido que traten de explicar las palabras del título de este primer momento de la secuencia, pronunciadas por Cándida, uno de los personajes de la inolvidable Niní Marshall. https://www.youtube.com/watch?v=qAN2JQ0XPBY

Ahora, hagan lo mismo con la siguiente historieta de Quino:

(Quino, 1976)

Después de leer la historieta…

¿Qué posibilidades existen de opinar o hablar acerca de alguien o de un hecho en un contexto que no estimula el intercambio ni la aceptación de los diferentes pareceres?

Para hablar debe haber libertad de expresión, las partes no deben impedirse unas a otras presentar puntos de vista o ponerlos en duda… ¿coinciden con esta idea? ¿Por qué?

La capacidad de argumentar caracteriza a los seres humanos como seres racionales (aunque a veces no lo parezca). Incluso se podrían encontrar las bases de las capacidades argumentativas en el primer llanto al salir del vientre materno porque plantea las condiciones de posibilidad de las primeras interacciones con otros seres racionales, pues comunica un *aquí estoy, estoy vivo y necesito tu asistencia*. La madre se convierte, entonces, en la primera interlocutora válida de estos contextos cotidianos en los cuales se va aprendiendo a interactuar.

De este modo, gradualmente, se va tomando conciencia de que para conseguir cosas de los otros es posible actuar de diversas maneras: primero con el llanto, luego con los señalamientos, más tarde con las primeras palabras y más adelante con razones.

Les pido ahora que traten de recordar lo vivido en las semanas anteriores y hagan un listado de situaciones en las que tuvieron que actuar dando razones para conseguir algo: ¿cómo organizaron lo que dijeron, qué querían lograr, lo consiguieron…?

¿Persuadir o convencer?

Qué creen que significan esas palabras, escriban sus ideas en el siguiente cuadro:

Persuadir	Convencer

Ahora busquen pistas en los siguientes enlaces:

https://blogs.imf-formacion.com/blog/recursos-humanos/formacion/persuadir-o-convencer-diferencias-claves-y-ejemplos/

https://crearmiempresa.es/article-persuadir-o-convencer-113636201.html

Con esa información completen un nuevo cuadro de yuxtaposición de ideas:

Persuadir	Convencer

Comparen las primeras ideas (primer cuadro) con las otras (segundo cuadro)…¿coinciden, se diferencian? ¿Qué conclusiones generales pueden obtener?

Convencer y persuadir son las dos finalidades de la argumentación en general. La argumentación lógica se dirige a un auditorio ideal y universal al que intenta convencer. La argumentación retórica se dirige a un auditorio concreto y particular al que pretende persuadir.

Mientras la persuasión se encamina a lograr un resultado práctico, a adoptar una actitud determinada y llevarla a la acción, el convencimiento suele mantenerse en un ámbito intelectual.

La ciencia lógica se basa en lo evidente, en la coherencia del razonamiento, en las premisas verdaderas y apunta siempre a alcanzar demostraciones irrefutables. La retórica aporta pruebas probables, razonables, preferibles, que exigen una decisión responsable por parte de quienes la aceptan.

Les pido que lean los siguientes textos y luego determinen en cuál es posible hablar de convencer y en cuál de persuadir y por qué.

1-Todos los hombres son mortales.
Sócrates es hombre.
Por lo tanto, Sócrates es mortal.

2-

Explorando la argumentación

Lean el siguiente escrito de Luigi Pirandello:

–Excelencia, digo la verdad –respondió Tarará, esta vez con ambas manos sobre el pecho–. Y la verdad es Esta: ¡era como si no lo supiese! [...] puesto que la cosa, señores jurados, era tácita, y ninguno podía por ello enrostrarme que lo sabía. Hablo así, porque vivo en el campo, señores jurados. ¿Qué puede saber un pobre hombre que suda sangre en el campo desde la madrugada del lunes hasta la noche del sábado? ¡Son desgracias que pueden ocurrir a todos! Por cierto, si en el campo alguno hubiera venido a decirme: "Tarará, tu mujer se entiende con el caballero Fiorica", yo no hubiera podido proceder de otra manera y hubiera corrido a casa con la hachuela para partirle la cabeza. Pero ninguno había venido a decírmelo, señor presidente; y yo, con santa intención, si me ocurría tener que volver al poblado en medio de la semana, mandaba antes a alguno para advertir a mi mujer. Esto es para hacer ver a Vuestra Excelencia que mi intención no era hacer ningún daño. El hombre es hombre, Excelencia, y las mujeres son mujeres. Por cierto, el hombre debe considerar a la mujer, que lleva en la sangre el ser traidora [...]; pero la mujer, por su parte, debe considerar al hombre y comprender que el hombre no puede dejarse restregar la cara por la gente. [...] Y el hombre no las puede soportar. Ahora yo, señores míos, estoy seguro de que aquella desgraciada habría tenido siempre esta consideración para conmigo; y es tan cierto, que yo no le habría nunca tocado un cabello. ¡Todo el vecindario puede venir a testimoniar! ¡Qué había de hacer, señores jurados, si después, aquella bendita señora, de improviso! [...] No hay peor cosa... [...] no hay nada más peligroso que las mujeres. "Si su marido –diría a esa señora, teniéndola ante mí–, si su marido hubiese estado con una muchacha, Vuestra Señoría hubiera podido darse el gusto de provocar este escándalo, que no hubiera tenido ninguna consecuencia, porque no hubiera habido ningún marido de por medio. Pero ¿con qué derecho Su Señoría vino a inquietarme, a mí, que estuve siempre tranquilo; que no me enfadaba ni mucho, ni poco; que no había nunca querido ver, ni sentir nada; tranquilo, señores jurados, afanándome por ganar el pan en el campo, con la azada en la mano de la mañana a la noche [...]. ¿Qué ha sido el escándalo para Su Señoría? ¡Nada! ¡Una burla! Después de dos días, ha hecho las paces con el marido. Pero ¿no pensó Su Señoría que había otro hombre de por medio, y que este hombre no podía dejarse restregar las narices por el prójimo? Y ¿qué debía hacer el hombre? Si Su Señoría hubiese acudido primero a mí, a advertirme, le habría dicho: ¡Deje pasar, Señora! ¡Hombres somos! ¡Y el hombre, se sabe, es cazador! ¿Puede preocuparse tanto Su Señoría por una sucia campesina? [...] Así le habría dicho, señor presidente, y por fuerza no hubiera ocurrido nada de eso, que a pesar de todo, que no por culpa mía, sino por culpa de esa bendita señora, sucedió. [...]

–¿Esta es, pues, vuestra tesis? –preguntó después al acusado. [...]

–No, Su Señoría. ¿Qué tesis? Esta es la verdad, señor presidente. [...]

Pirandello, Luigi. "La verdad", en: *Antología Universal de cuentos y narraciones*. Barcelona, Ediciones Océano, 1981.

Ahora, contesten:

-¿De qué lo acusan a Tarará? ¿Cómo explica al jurado los hechos?
-¿El personaje desea convencer o persuadir? Justifiquen su respuesta.
-Determinen las diferencias que existen entre Tarará y el jurado al que se somete: ¿qué posibilidades tiene de salir victorioso, de acuerdo con su nivel social y con su manejo de la argumentación? Justifiquen su respuesta.

Como habrán visto, escribir o dialogar argumentativamente plantea desafíos: expresar con claridad el punto de vista o tesis que se quiere sostener, a partir de un objeto de opinión o discusión que está instalado en la sociedad, en un área profesional o en interacciones cotidianas; respaldar adecuadamente esa tesis con argumentos razonables, llegar a conclusiones que no sólo convenzan al enunciador sino también a los demás; saber administrar adecuadamente los aspectos emocionales inherentes a todo intercambio argumentativo para no abusar de la emoción ni carecer completamente de ella.

Completen las siguientes ideas:

En relación con la emoción, el discurso de Tarará es……....
……
……
……
……

En relación con la claridad de sus planteos podría decirse que Tarará……
……
……
……
……

En relación con las copnclusiones que pueden sacarse del discurso de Tarará se desprende que…….
……
……
……
……

Lean, ahora, el texto de Victor Massuh: “Un modelo argentino. Entre lo vernáculo y lo europeo”, pero primero presten atención a la ilustración. ¿Qué muestra?

Un modelo argentino

Lo vernáculo y lo europeo

La primera dicotomía histórica por resolver es la del enfrentamiento entre lo vernáculo y lo europeo. Con estos términos, se designan dos modalidades bastante arraigadas en el argentino. Una tiende a la valorización de lo propio, lo comarcano, lo inmediato, lo que se tiene. La otra valoriza lo distinto, lo europeo, lo que viene de los centros prestigiosos. En el primer caso, se piensa que la vitalidad natural es una savia que asciende desde una raíz hundida en la tierra, en el pasado del indigenismo, del hispanismo o del criollismo. En el segundo caso, la opción europeizante y cosmopolita asume la tarea cultural como un trabajo asimilatorio o imitativo de pautas importadas. Aquí se entiende la cultura como "trasplante", como "prendiendo de gajo", según el agudo análisis de Bernardo Canal Feijóo. Una perspectiva mira hacia adentro, la otra hacia fuera; una es tradicionalista, la otra es moderna; una es cerrada y desconfiada, la otra es abierta y fuertemente repetitiva.

Estas dos actitudes marcaron al hombre argentino y sellaron su historia. Una propuesta nacional debe resolver esta dicotomía que tuvo expresiones políticas, ideológicas, económicas y literarias desgarrantes. Resolverlas implica comprender que estos dos movimientos deben mantenerse como alternancia complementaria de una misma realización. Toda gran obra es un acto de fidelidad a la raíz, pero también una incorporación de lo ajeno; es un adentrarse en el pasado para rescatar y continuar sus contenidos valiosos, pero también una fecundación propia mediante el comercio con lo extraño y lo distante. Esta dialéctica es la clave de toda gran cultura y debe quedar, por lo tanto, definitivamente incorporada a la dinámica creadora del modelo argentino. [...]

Pero no basta con complementar estas tendencias. [...] Se trata de limpiar la actitud vernácula de su desconfianza por lo europeo [...], y la actitud europeísta de su afán por desvalorizar lo propio y comarcano. Detrás del énfasis autóctono, se esconde, con frecuencia, el simple temor a lo nuevo; detrás de la opción europeísta, un afán repetitivo. ¿Cómo eliminar estos contenidos falseados?

Es preciso un humilde acto de conciencia. La actitud vernácula es insuficiente cuando se hace de lo indígena, de lo hispánico o lo criollo, modelos que emplea para encubrir su temor a lo nuevo y lo desconocido. [...]

También, es preciso desprendernos de un europeísmo imitativo. Europa ha dejado, sencillamente, de ser el eje de la historia universal, ya no es sinónimo de universalismo. Menos se justifica, entonces, la admiración bobalicona y obsecuente. Liberado del temor a lo nuevo y de la imitación servil, [...] el argentino puede percibir el sello de la universalidad tanto en una copla, un rito religioso arcaico, una legislación colonial, una rebeldía caudillesca o el Facundo *de Sarmiento, como en los mosaicos de Ravenna, la mezquita de Córdoba, el Fausto de Goethe o la acción de Mahatma Gandhi.*

Atrás tienen que quedar las cegueras del pasado: no todo lo vernáculo es "barbarie" ni lo europeo, "civilización". Una voluntad argentina puede superar estas dicotomías torpes, porque su óptica es la universalidad. Desde esta perspectiva, se diluye la distinción entre lo vernáculo y lo europeo, porque carece de sentido. Tal perspectiva es la que, felizmente, ya practicaron en nuestro país aquellos que saben unir los vientos del mundo y los del propio suelo en un solo impulso de realización.

Massuh, Víctor. *La Argentina como sentimiento*. Buenos Aires, Sudamericana, 1982. (Fragmento).

Después de leer, contesten:

-¿Qué parecidos y diferencias existen entre este texto y el cuento de Pirandello?
-¿Cuáles son las dos posiciones que desarrolla el autor con respecto al "ser argentino"?
-Realicen un cuadro comparativo con las características de cada una de las posturas enunciadas.
-¿Cuál es la posición del autor al respecto? Justifiquen su respuesta.

Luego de estas actividades, espero que hayan podido advertir la importante que es para la argumentación un discurso ordenado que plantee una postura clara frente a un tema determinado y la sostenga con razonamientos. Espera también que vayan notando ciertos aspectos distintivos del texto argumentativo, como la presencia de una tema, una postura frente a ese tema, etc. (aunque todavía no se ha abordado definición precisa ni estructura determinada).

Los textos de opinión

Para finalizar con este momento más exploratorio de la secuencia y abonar el camino para profundizar la temática que aborda, les pregunto:

-¿Dónde creen que circulan los textos argumentativos?

Lean ahora el siguiente esquema:

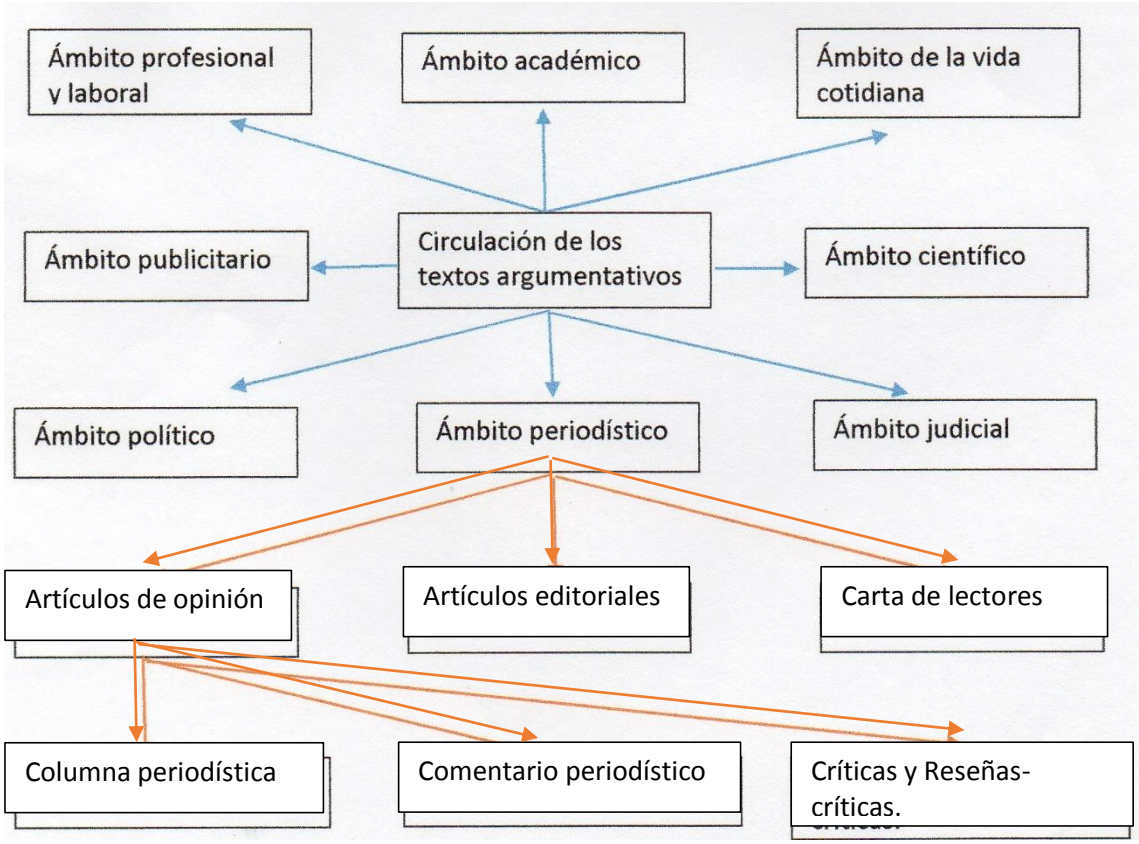

Como pueden ver los textos argumentativos circulan en contextos muy diversos y uno de esos contextos lo constituye la prensa. Por ejemplo, en los periódicos, en las revistas y en otros tipos de publicaciones se encuentra, junto con los artículos informativos, un tipo de texto que cumple con la función de formar opinión en los lectores. En ellos, el redactor expone sus puntos de vista para relacionar los hechos de actualidad y para dar su interpretación de la realidad.

Es decir, los textos de opinión son también textos en los que se hace uso de la argumentación.

Podrán descubrir esto que les digo leyendo el escrito que sigue y contestando las preguntas que lo acompañan:

Por una cuestión de diseño pondré primero las preguntas y después el artículo:

-¿Qué establecía el proyecto de ley del secretario de cultura?
-¿Cuál es la opinión del redactor del artículo con respecto a ese tema?
-¿Por qué es posible afirmar que se trata de un artículo periodístico en el que hay argumentación?
-Según lo que se ha hablado durante la construcción del mapa semántico anterior: ¿de qué tipo de texto de opinión se trata? ¿Qué pistas ofrece el escrito para poder determilnarlo?

-¿Qué importancia tiene la difusión de este tipo de artículos para el desarrollo de una sociedad democrática?

ASÍ NO SE DEFIENDE UN IDIOMA

El secretario de Cultura de la Nación elaboró un proyecto de ley que prevé el uso obligatorio del idioma castellano en todo el país y el ejercicio del poder de policía en contra de los transgresores. El funcionario, Jorge Asís, aspira con su iniciativa a preservar el uso de la lengua practicando una tutela del idioma.

Como confirmando que la historia se repite, es posible recordar que, a mediados de la década de 1940, hace medio siglo, se prohibió por decreto el lunfardo en la letra de los tangos. En realidad, se los vaciaba de contenido popular, en nombre de una pretendida defensa de la pureza del idioma. [...]

Esto podría llevar a cometer excesos, es cierto, mas la idea de una prohibición por ley para el uso de vocablos extranjeros no sólo establece la posibilidad de excesos de signo contrario: es casi seguro que los habrá.

[...] Quien piensa que es posible reprimir el habla y busca la forma de conseguirlo, seguramente, piensa también en la forma de que exista una –y sólo una– manera de pensar. [...]

No se defiende el idioma prohibiendo otras lenguas; hay determinadas palabras, ciertos conceptos, que adquieren su mayor precisión, justamente, expresados en su idioma original, al punto que terminan siendo incorporados en la forma de hablar cotidiana. Prohibir o reprimir esas expresiones en respuesta a algún abuso sería demorar innecesariamente –no podría impedirla– la actualización y la evolución natural del lenguaje. [...]

Cada idioma tiene sus particularidades. El castellano se caracteriza por su riqueza expresiva, así como el inglés, fundamentalmente, por su concisión. Pero es absurdo imaginar que la incorporación de palabras de otro idioma debe ser erradicada como si fueran un mal que afectara a nuestro ser nacional [...]. Tampoco es creíble que nuestra identidad nacional se pierda o se diluya por el empleo de palabras de otro idioma que, muchas veces, terminan por incorporarse al español. [...]

Así como cada vez que se intentó forzar por ley o por decreto una determinada manera de pensar, el resultado fue el fracaso, porque no es posible aprisionar el pensamiento, tampoco un idioma se impone por ley, sino por el uso y las costumbres: el lenguaje es el reflejo del pensamiento y, al mismo tiempo, condiciona el pensamiento.

En un tiempo en que los Estados, afortunadamente, van retirándose de la vida privada de la gente, crece la libertad y van suprimiéndose las regulaciones en la relación entre las personas, ¿por qué no dejar que cada uno hable como quiera, sin más requisito que el buen gusto y el respeto por los derechos de los demás?

La Nación, 7 de setiembre de 1994.

Les pido, finalmente que relean el artículo, relean las preguntas y utilicen el siguiente espacio para contestarlas:

¿Qué espero que logren con este trabajo?

-Entender la diferencia y las relaciones entre los conceptos de convencer y persuadir.
-Explorar la idea de “argumentación” a través de la lectura comprensiva de textos argumentativos.
-Identificar los ámbitos de circulación de los textos argumentativos.
-Reflexionar acerca de la nota de opinión como texto argumentativo del ámbito periodístico.

Eso es todo por ahora. Los dejo por acá trabajando, pero nos seguimos comunicando para retroalimentar el proceso de trabajo, ayudarlos, acompañarlos, a través de nuestro grupo de WhatsApp y de videos que sinteticen lo que estamos haciendo y aporten devoluciones interesantes a sus trabajos para que puedan seguir creciendo.

Les dejo un gran abrazo y mientras se preparan para ver pétalos de cerezo en lo cotidiano, les dejo mi pétalo, del que hablé al comienzo, cuando ya no sopla tan fuerte la tempestad.
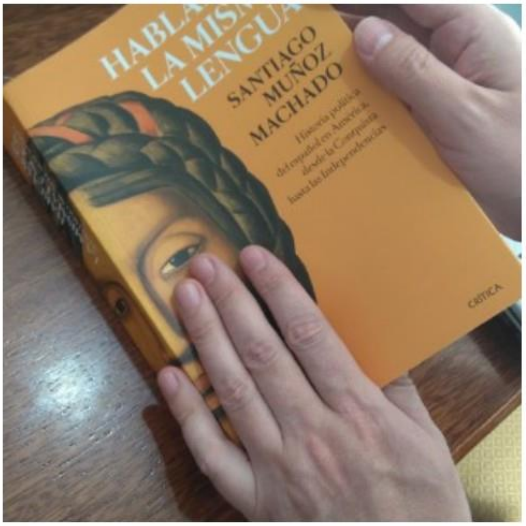
Los quiero mucho y los extraño. Nos vemos pronto.